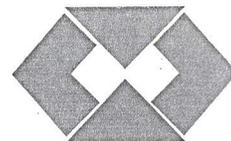


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA FACILITADORES PROVINCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO

"LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS"

SEGUNDA VERSIÓN CRU CHULUMANI - PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2016

De conformidad al Reglamento de Desconcentración Universitaria, a la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 395/2015, que aprueba el Programa Académico Desconcentrado de "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas" en el municipio de Chulumani, y en cumplimiento de la Resolución N° 05/16 del Honorable Consejo de Carrera, homologada por Resolución Hble. Consejo Facultativo N° 075/2016, se convoca a profesionales interesados a postular a los siguientes cargos:

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CHULUMANI

CANTIDAD	CARGO	MODULO	DURACIÓN	CARGA HORARIA
1	Facilitador Provincial	ECONOMIA GENERAL	1 Mes	160 Hrs/Mes
1	Facilitador Provincial	ALGEBRA	1 Mes	160 Hrs/Mes
1	Facilitador Provincial	ADMINISTRACIÓN GRAL.	1 Mes	160 Hrs/Mes
1	Facilitador Provincial	CONTABILIDAD I	1 Mes	160 Hrs/Mes
1	Facilitador Provincial	LIDERAZGO EMPRESARIAL	1 Mes	160 Hrs/Mes
1	Facilitador Provincial	ANÁLISIS DE LA REALIDAD	1 Mes	160 Hrs/Mes

REQUISITOS:

1. Carta de postulación dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Mg.Sc. Jorge Riveros Salazar.
2. Curriculum Vitae documentado.
3. Fotocopia Certificado de Nacimiento actualizado
4. Fotocopia de Cédula de Identidad.
5. Fotocopia legalizada de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional o Certificado del Departamento de Personal Docente que acredite su tenencia.
6. Fotocopia Diploma de Formación Docente en Educación Superior, dictado por las Universidades del Sistema.
7. Certificado de no tener deudas pendientes (Área Desconcentrada de la Facultad de Ciencias Económicas).
8. Plan de Trabajo del Módulo al que postula.
9. Declaración de su carga horaria actual en la UMSA y su actividad laboral externa para cumplir con las normas de incompatibilidad funcionaria.
10. Experiencia profesional no menor a 1 año.
11. No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario.
12. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria

Los documentos deben ser presentados en sobre cerrado, del 7 al 26 de marzo de 2016, en horarios de oficina, en la Dirección de la Carrera de Administración de Empresas de la UMSA (2° Piso Edificio Monoblock Central) o en la oficina del Centro Regional Universitario donde postula.

NOTA: Presentar por cada Módulo un cuerpo de fotocopias y precisar con claridad el nombre del Módulo y del Centro Regional Universitario (CRU) al que postula. Los Módulos se desarrollarán de acuerdo a programación.

La Paz, marzo de 2016

Lic. Edgar Rojas Velazquez
DIRECTOR-CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Mg.Sc. Jorge Riveros Salazar
DECANO-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VºBº Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades